

Programas de Transferencias No Condicionadas: el caso de la Renta Básica Universal

Catalina Rodríguez Cattolica
Valentina Brizuela Colombres

Universidad Nacional de Tucumán

Resumen

El objetivo del presente trabajo es evaluar los principales efectos macroeconómicos de aplicar una posible transferencia no condicionada de tipo RBU en Argentina. Para ello, utilizamos un modelo de generaciones superpuestas con agentes heterogéneos sujetos a shocks de productividad idiosincráticos no asegurables y restricción al endeudamiento. En primera instancia se plantea un escenario base en donde el esquema de asistencia social contempla únicamente una transferencia a adultos mayores. En segunda instancia, siguiendo un escenario *budget-neutral*, modelamos un esquema de asistencia social que contempla una transferencia no condicionada dirigida a la totalidad de la población económicamente activa.

Clasificaciones JEL: C53, C63, E60

Palabras Clave: Modelo de Generaciones Superpuestas, Ingreso Básico Universal, Heterogeneidad.

Indice

1	Introducción	3
2	Estado del arte	4
2.1	Ejes de discusión en torno a la Renta Básica Universal	5
2.2	Aportes del feminismo al debate	10
2.3	Algunos antecedentes de aplicación de una RBU	10
3	Metodología	11
4	Modelo	12
4.1	Demografía	12
4.2	Agentes	13
4.3	Producción	14
4.4	Gobierno	14
4.5	Equilibrio	14
4.6	Estado Estacionario	15
5	Calibración	16
6	Resultados	17
6.1	Escenario base VS escenario <i>budget-neutral</i> con RBU	19
6.2	Agregado de Activos	20
6.3	Agregado de Consumo	20
6.4	Índice de Inequidad	21
7	Conclusión	23
8	Referencias bibliográficas	24

1 Introducción

Los esquemas de asistencia social pueden ser clasificados en base a tres características o dimensiones: la modalidad de transferencia que proveen, el grado de focalización y la condicionalidad (Banco Mundial, 2020).

En lo que respecta a los programas de transferencias monetarias, estos pueden clasificarse en dos tipos según se impongan o no condicionalidades. En general, los programas de transferencias condicionadas (PTC) son pagos otorgados a los hogares sujetos al cumplimiento de requisitos preestablecidos, como enviar a niños, niñas y adolescentes (NNyA) a la escuela o asistir a controles de salud. Algunos textos mencionan a estas condiciones como corresponsabilidades, ya que implican un rol activo por parte de los destinatarios (Unicef, 2018).

La aceleración de la digitalización en los procesos productivos, la crisis financiera-global de 2008 y la pandemia fueron los tres acontecimientos de este siglo que resucitaron, tanto en la Argentina como en el resto del mundo, el debate por un Ingreso Ciudadano o Renta Básica Universal (RBU) (Yanes, 2020). En concordancia con quienes la definen como una transferencia monetaria, la RBU es un tipo de programa de transferencia no condicionado (PTnoC). De esta forma, la Renta Básica Universal (RBU) se caracteriza por su incondicionalidad y no focalización, es decir, universalidad. Su amplia definición admite una variedad de propuestas que difieren en distintos parámetros tales como el monto de la transferencia, su frecuencia, y la edad de elegibilidad de los receptores. A pesar de ello, existe cierto consenso con respecto a la definición general de la RBU.

Desde el Observatorio Social de la Caixa se alude a la RBU como una asignación monetaria a toda la población sin ningún tipo de condición; especifican que se percibiría independientemente del sexo al que se pertenezca, del nivel de ingresos que se posea, de la orientación sexual que se tenga y de la religión que se profese dado que, en efecto, es una propuesta formalmente laica (Observatorio Social de la Caixa, 2019).

Esta iniciativa reconoce una gran cantidad de antecedentes. En Gran Bretaña funciona el Citizen's Income Research Group (CIRG) creado en 1984 y dedicado a investigar y difundir todos los aspectos vinculados con un sistema de políticas públicas que contemple la garantía de un ingreso universal e incondicional. Además, en 1986 se creó el Basic Income European Network (BIEN), cuyo objetivo es coordinar y difundir los esfuerzos que se realizan para investigar los alcances de las propuestas afines al IC (Lo Vuolo, 2004).

Por su parte, la CEPAL coincide con el concepto brindado por BIEN, en el cual se declara que la RBU representa un derecho a una transferencia en efectivo, universal e incondicional, que salvaguarde el acceso a derechos básicos como la alimentación y la vivienda, destinado a todas las personas en un área definida, vinculadas por ciudadanía o residencia.

2 Estado del arte

Ante la situación de pandemia, iniciada en Noviembre de 2019 y vigente hasta el día de hoy, desde la CEPAL-México, se planteó la necesidad de un ingreso básico de emergencia, con el objetivo de resolver el problema de supervivencia de millones de personas.

Esta propuesta se realizó con el total convencimiento de que las medidas de emergencia que se tomen en el corto plazo para superar la crisis social y económica que dejó por detrás la pandemia del COVID-19 irían a repercutir en cómo se reconstruyan los regímenes de bienestar en América Latina.

Yanes Rizo, representante de la CEPAL México, apunta que la pandemia, entre otras cosas, dejó entrever la gran desigualdad en el acceso a la salud y, por eso se cree que, ahora más que nunca, se necesita plantear un enfoque universalista y garantista de derechos; derechos no solo como medio para satisfacer necesidades básicas o inmediatas, sino también para dar espacio a aspiraciones sociales renovadas, como la autonomía y la capacidad de decidir sobre proyectos de vida. En ese sentido, se reafirma la necesidad de construir un ingreso básico universal, para garantizar una seguridad económica básica a las personas.

Por su parte, Rubén Lo Vuolo (2020) especifica que la RBU es un beneficio en dinero que se otorga sin pedir ninguna contraprestación. Por ejemplo, no se requiere empleo mercantil, ser declarada persona incapaz, haber contribuido con una prima de seguro, demostrar que se está en situación de desocupación o informalidad, o ser declarado como pobre. Además, detalla que la RBU operaría como crédito fiscal en la declaración del impuesto a los ingresos personales (“ganancias” en Argentina), en una escala de tasas progresivas graduada hasta un “nivel de indiferencia” a partir del cual quienes se encuentren en los deciles de ingresos más altos lo retornen por vía tributaria.

Lo Vuolo propone implementar la política de forma gradual, por ejemplo empezando por ciertos grupos de edad o pagando un beneficio más bajo del nivel planteado como objetivo. De esta forma, se puede programar su expansión hasta llegar a cubrir las necesidades humanas básicas de toda la población. Para este autor, la aplicación de una política como la RBU debe, indefectiblemente, complementarse con una reforma tributaria. Asimismo, resalta que la RBU no es un programa asistencial, sino una política que pretende reformular la relación capital-trabajo y reorganizar el conjunto del sistema fiscal construido por décadas sobre pilares, a su criterio, cada vez más insostenibles, razón por la cual no es una política que se sumaría a lo existente, sino que marcaría un camino para modificar gradualmente lo existente.

Cabe señalar que, según Lo Vuolo, la RBU beneficiaría principalmente a las personas en condiciones de vida vulnerables, ya que recibirían un ingreso básico incondicional al cual podrían sumar cualquier otro ingreso sin perderlo. Al mismo tiempo, considera que esto les permitiría negociar en mejores condiciones su situación laboral y prevenir shocks que alteren sus proyectos de vida. Desde el punto de vista distributivo, quien se perjudicaría sería una minoría de altos ingresos que sería “contribuyente neto” en el impuesto a las ganancias y debería pagar impuestos progresivos que hoy no pagan.

Hagman (2020) habla de un ingreso complementario que resuelva el problema estructural de la existencia de un sector de la población que no alcanza un nivel de ingresos básico para su subsistencia, siendo que a pesar de que realiza actividades productivas y/o labo-

rales indispensables para el funcionamiento de la sociedad, estas no están lo suficientemente valoradas en el mercado laboral.

2.1 Ejes de discusión en torno a la Renta Básica Universal

2.1.1 Sobre las condicionalidades

Un PTnoC como la RBU puede dar a las personas un mayor sentido de control sobre su vida a través de una variedad de mecanismos. En primer lugar, la garantía de un ingreso puede motivar a las personas a tomar decisiones laborales significativas impulsadas no simplemente por necesidades financieras sino también por afinidad e intereses. Y, en segundo lugar, puede mejorar el bienestar de las personas haciéndolas más independientes de las políticas coercitivas y punitivas que pueden afectar negativamente su bienestar mental. Por ejemplo, existe evidencia de que políticas como los esquemas de “*back to work*” generan estrés para los beneficiarios ya que exigen condiciones que pueden ser difíciles de cumplir (PFSC, 2017).

Con respecto a este último punto, para algunas familias cumplir con las condicionalidades puede ser muy difícil. Enviar a los niños, niñas y adolescentes (NNyA) a la escuela implica incurrir en desembolsos, se precisan uniformes, útiles, traslados (en ocasiones de largas distancias) y otras necesidades que pueden hacer que el costo de la escuela sea prohibitivo para los hogares de menores ingresos (Baird et al., 2013). Si esas familias son de las más vulnerables, las condicionalidades irán en contra del espíritu de este tipo de programas porque el incumplimiento las excluiría. El cumplimiento depende en gran medida de contar con sistemas de salud, educación e infraestructura de transportes adecuada. En América Latina, la población urbana, en general, tiene acceso (aunque con importantes dificultades en relación a la calidad del servicio), no así las áreas rurales. Por lo tanto, la imposición de la asistencia a la escuela y las condiciones de asistencia a centros de salud pueden imponer cargas onerosas a los sectores pertenecientes a los deciles de ingresos más bajos, afectando más a los más pobres que a cualquier otra persona (Standing, 2008). Con todo, imponer una condicionalidad podría excluir a segmentos de la población que, por una u otra razón, no cumplen con las reglas del programa y que igualmente pueden necesitar transferencias en efectivo (De Brauw y Hoddinott, 2009), lo que profundiza la vulnerabilidad de estos hogares. (Unicef, 2019)

2.1.2 Sobre las oportunidades de trabajo e inversión

En el caso de las familias, el esquema RBU otorgaría a los padres la capacidad de invertir en el capital humano de sus hijos. Esta inversión ayudaría a romper el círculo vicioso de la pobreza en la que están atrapados y, en particular, la pobreza intergeneracional.

Alternativamente, el flujo de ingresos adicional de la transferencia podría permitir que las personas de ingresos bajos accedan a otras oportunidades de trabajo e inversión que antes estaban limitadas por las restricciones crediticias, incluidas la educación, la capacitación y la

migración, lo que produce efectos indirectos positivos para el desarrollo humano y económico (UNDP China Office, 2017).

2.1.3 Sobre las burocracias y complejidades

Atkinson (2016) explica que el enfoque de la comprobación de recursos está equivocado porque “una minoría significativa de los que tienen derecho [a los subsidios] no los han reclamado”, producto de los defectos propios del enfoque. Primero, por la complejidad inherente a la comprobación; formularios varios, incluso digitales que crean barreras especialmente para quienes tienen una alfabetización limitada. Sin contar el tiempo y dinero (por ejemplo, por traslado hasta las oficinas gubernamentales) que implica una solicitud. Segundo, porque “la recepción de subsidios con base en medios comprobados, contrario a lo que sucede con los subsidios universales, estigmatiza.” Estudios realizados, por ejemplo, sobre el principal PTC de México (Prospera), han identificado resultados negativos de la focalización asociados a la generación de una falta de confianza en torno al mecanismo de selección, divisiones sociales y tensiones entre la población seleccionada y la excluida, problemas que han probado ser comunes en contextos con niveles extendidos de pobreza. (Molyneux, 2006 en Unicef, 2019)

Otro argumento a favor de la RBU es que reduciría las complejidades, las burocracias y los costos administrativos de los actuales sistemas de bienestar (Tanner, 2015). Como consolidaría varias políticas diferentes y esquemas específicos en una sola entidad, la implementación de la RBU requeriría menos esfuerzos administrativos y ayudaría al gobierno a obtener una idea más clara de los efectos y costos redistributivos generales de su sistema de bienestar. Además, evitaría exclusiones erróneas que pueden ocurrir al dirigirse a grupos específicos (Perkiö, 2014).

Dado que el dinero se proporcionaría universalmente como un “derecho de ciudadanía” y no como un beneficio específico, el estigma y la vergüenza normalmente asociados con la recepción de beneficios estatales no deberían estar presentes (Standing, 2008). Además, en comparación con las políticas de bienestar condicionadas, se dice que una renta básica es menos intrusiva y paternalista, ya que no requiere que el gobierno controle el comportamiento de las personas (Fitzpatrick, 1999; Tanner, 2015).

2.1.4 Sobre los efectos en el mercado laboral

Desde una perspectiva económica, una de las principales críticas a la RBU es que podría reducir el incentivo a trabajar de las personas (Pasma, 2010), ya que se espera que genere un efecto ingreso sobre la demanda de ocio. Esto podría inducir a las personas a trabajar menos y disminuir su participación en el mercado laboral (Van Parijs, 1990; Ravallion, 2016).

Sin embargo, dado que la RBU no debería generar ningún efecto de sustitución, su posible impacto distorsionador en la economía puede ser relativamente modesto en comparación con otros programas de asistencia social, como los programas de beneficios que cortan o eliminan gradualmente en un umbral de ingresos o situación laboral particular. Los programas de asistencia social existentes pueden estar reduciendo los incentivos de las personas para

encontrar un trabajo (o un trabajo mejor pagado) y avanzar en su carrera profesional, y pueden estar generando dependencia de la asistencia social, ya que algunas de las ganancias de un aumento potencial en el salario se compensaría con una reducción en los beneficios (Tanner, 2015).

Las transferencias con comprobación de medios podrían desalentar la aceptación de empleos temporarios, por temor a dejar de percibir el beneficio sin garantías de una estabilidad económica. Los destinatarios de transferencias pueden pensar que el ingreso adicional pone en riesgo la percepción de las transferencias. Con un programa de Ingreso Universal, ese temor se esfuma ya que las personas bien pueden iniciar negocios propios, buscar trabajos alternativos, capacitarse, con la garantía de que seguirán recibiendo los estipendios (TNYT, 2018). En particular, en la Argentina se puso en evidencia este problema (el desaliento por aceptar trabajos temporarios o trabajos formales) tras la creación del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares. Por desconocimiento, muchas mujeres trabajadoras en servicio doméstico no querían ser formalizadas por temor a perder la Asignación Universal por Hijo (AUH) (originalmente, el programa estaba destinado a personas desocupadas y trabajadores no registrados) (Unicef, 2018).

Que las personas van a dejar de trabajar si reciben un ingreso corriente e incondicional es uno de los argumentos en contra de la RBU más populares. Ante esto se podría debatir que el ingreso básico representa un mínimo indispensable para subsistir, y que esto no llegaría a desincentivar a las personas a adquirir riqueza, ya que los seres humanos, agentes de consumo, hacen muchas más cosas en su vida diaria que simplemente existir. Dicho esto, observamos en la realidad que motivaciones como la realización personal son suficientes para incentivar a la gente a trabajar, y el móvil no se limita simplemente a la remuneración monetaria. Se podría debatir que la identidad individual se construye en espacios de interacción social, siendo el contexto del trabajo uno muy importante, siendo que contribuye a la rutina de las personas, otorga sentimientos de autoestima y satisfacción personal. En efecto, "el trabajo dignifica" (Raventós et al., 2017).

Las políticas de bienestar tradicionales, por su parte, pueden estar contribuyendo a la rigidez de los mercados laborales. Por ejemplo, como predice la economía neoclásica, un aumento en el salario mínimo puede conducir a una reducción en los niveles de empleo, ya que el mercado no podría equilibrarse. La ventaja teórica de la RBU en comparación con el modelo de salario mínimo es que no debería afectar la demanda de mano de obra y, dado que los trabajadores no dependen totalmente de sus salarios para sobrevivir, incluso puede ayudar a garantizar un mayor grado de flexibilidad del mercado laboral (Meade, 1990; Van Parijs, 1990). En consecuencia, la RBU podría ayudar a rediseñar el sistema de bienestar y hacerlo más eficiente al mismo tiempo (UNDP China Office, 2017).

Otro mecanismo por el cual un ingreso básico universal podría reducir la desigualdad es mediante el refuerzo del poder de negociación de los trabajadores en relación de dependencia. Con un UBI, los empleados podrían negarse a aceptar condiciones de trabajo insalubres o deshumanizantes, o incluso salarios demasiado bajos. Esto obligaría a los empleadores a mejorar las condiciones de los puestos de trabajo y hacerlos, en general, más atractivos (Perkiö, 2014). Asimismo, una medida como esta proveería de un margen de seguridad para soportar shocks negativos, así como también facilitaría la capacidad para explorar alternativas de trabajo que otorguen mayor satisfacción a los individuos (UNDP China Office, 2017).

Adicionalmente, un ingreso básico provee una interpretación más amplia de lo que significa trabajo valioso, siendo que ofrece una compensación por actividades no remuneradas, tales como el trabajo doméstico o cualquier otro trabajo no mercantilizado dentro del hogar. Los individuos, por ende, pueden elegir combinar diferentes tipos de trabajo (remunerado, doméstico o voluntario, como lo define Raventós (2007)) con actividades de ocio, asegurando un mejor balance entre trabajo convencional, producción no convencional y descanso.

2.1.5 Sobre la transparencia del gasto público

Siendo de carácter universal, la RBU se espera que sea menos vulnerable a abusos burocráticos y corrupción, en comparación a otras políticas de bienestar, en las cuales comúnmente intervienen grupos de interés que impactan en la asignación e implementación de los beneficios (Ravallion, 2016). James Buchanan (1997) concluyó que un ingreso básico universal, combinado con un impuesto lineal (flat tax), debería ser menos susceptible a comportamientos de búsqueda de rentas, relativo a otros tipos de políticas estatales de bienestar. Adicionalmente, una política de ingreso base podría llegar a hacer más transparente el sistema de gasto público y prevenir problemas de fraude y de no declaración de ingresos, las cuales son desventajas típicas de los programas de transferencias condicionados (Fitzpatrick, 1999).

2.1.6 Sobre la revolución tecnológica

Recientes argumentos expuestos por los defensores de la RBU están relacionados con la desigualdad de trabajos e ingresos resultante de la aceleración de cambios tecnológicos en los últimos años. Una renta básica universal podría ayudar a aquellos que salgan perdiendo por la revolución tecnológica que caracteriza a las economías modernas. Es inevitable la pérdida de puestos de trabajo que serán automatizados en el futuro, por lo que sería indispensable un sistema de seguridad para contener a los trabajadores hasta que se reinserten en el mercado laboral. Otra forma de pensarlo podría ser que la RBU ayudaría a reducir la resistencia del público ante innovaciones tecnológicas al proveerlos de una garantía de vida (UNDP China Office, 2017).

2.1.7 Sobre la eficacia de la implementación

Un monto de RBU demasiado bajo será insuficiente para reducir la pobreza, mientras que una demasiado alta será extremadamente costosa, y por lo tanto inasequible (Fitzpatrick, 1999).

Por otro lado, como argumenta James Tobin (1966), una renta básica ayuda a tratar los síntomas más que las causas de la pobreza. Sin embargo, para aquellas personas que viven en la indigencia, una renta básica proporcionaría un alivio material, contribuyendo así a la satisfacción de sus necesidades básicas (UNDP China Office, 2017).

2.1.8 Sobre los costos de implementación

Asimismo, a pesar de ser administrativamente más fácil de implementar y libre de los grandes costos de información que acarrear otras políticas de beneficencia, un RBU financiado con impuestos necesitaría, de todas formas, de un sistema impositivo funcional y de una gran cantidad de información sobre los ingresos y la riqueza de los ciudadanos (Ravallion, 2016). La información imperfecta y capacidades administrativas limitadas podrían generar desafíos similares a aquellos que surgen de la implementación de otras medidas de bienestar focalizadas (UNDP China Office, 2017).

2.1.9 Sobre la objeción de reciprocidad

Algunos opositores del ingreso básico creen que debería existir algún nivel de reciprocidad entre derechos y deberes. Argumentan que las personas deberían tener la obligación de devolver una contribución a la comunidad que los provee de pagos. Con un ingreso básico, las personas podrían elegir no realizar ninguna actividad productiva y aún así recibir la transferencia. Este argumento fue denominado “la objeción de la reciprocidad” (Fitzpatrick, 1999; Widerquist, Noguera, Vanderborght & De Wispelaere, 2013).

2.1.10 Altruismo incompleto

“En ocasiones puede ocurrir que madres, padres o tutores piensen en su propio beneficio, por encima del de sus hijas e hijos. Esta dinámica, conocida como altruismo incompleto, puede surgir en un contexto de conflictos de intereses intrahogar en el que los padres deciden sobre la educación de las hijas e hijos, pero sus objetivos no están perfectamente alineados con los objetivos de los NNyA, o con los objetivos que la sociedad pretende para los NNyA. En la medida en que el valor otorgado por la sociedad a que cada NNyA esté escolarizado sea mayor que el valor individual de la escolarización, la condicionalidad generará los incentivos para lograr el consumo adicional de educación necesario para expandir el bienestar social.

De la misma manera, la falta de información o conocimiento por parte de madres y padres deriva en decisiones privadas imperfectas. Por ejemplo, los menores niveles de inversión en educación podrían tener origen en la falta de información sobre sus verdaderos retornos. Por ejemplo, por falta de conocimiento relativo a los efectos de la educación sobre la salud, sobre las habilidades, sobre la higiene, como puede ocurrir en hogares con madres y padres de bajo nivel educativo. El desconocimiento de los efectos positivos y propagadores de la inmunización también podría derivar en una menor inversión” (Banco Mundial, 2009).

2.2 Aportes del feminismo al debate

Los PTC basados en condicionalidades de tareas de cuidados y reproducción de la vida implican asignar la responsabilidad por el cumplimiento de las condicionalidades a las mujeres, lo que resulta en una sobrecarga de tareas y refuerza la división tradicional de roles de género, que asigna la responsabilidad de la crianza exclusivamente a las mujeres y que constituye un factor central en la reproducción de la desigualdad entre hombres y mujeres. Análisis del Prospera en México, por ejemplo, muestran que el diseño del programa naturaliza el rol de cuidadora de las mujeres y “feminiza las responsabilidades y obligaciones” de las familias en relación a la pobreza (Molyneux, 2006 en Unicef, 2018).

Existe cierta controversia acerca del impacto que tendría una política como la RBU sobre las mujeres. Por un lado, se apunta a que un ingreso básico desplazaría el poder adquisitivo hacia quienes realizan el trabajo doméstico en el hogar, o cualquier otro trabajo que no es remunerado por el mercado. Ya que las mujeres llevan a cabo la mayor parte del trabajo no remunerado, especialmente dentro del hogar, esto resultaría en una mejora en el poder de negociación de las mujeres y promovería una disminución de la desigualdad de género (Robeyns, 200). Adicionalmente, como la RBU se destina a individuos en lugar de a hogares, esta transferencia proveería a las mujeres de una mayor seguridad y autonomía con respecto a sus ingresos (Working paper UNDP, 2017).

Por otro lado, sin embargo, una de las principales razones por las que, desde el feminismo, se podría ser escéptico de una medida como la RBU es que significaría un incentivo para que las mujeres, si no lo hacían ya, dediquen la mayor parte de su tiempo a tareas del hogar. La lógica detrás de esto es que cabe la posibilidad de que las mujeres, al percibir cierto ingreso incondicional a su situación laboral, no tengan necesidad de recurrir al mercado laboral para satisfacer sus necesidades básicas y elegirían no hacerlo, siendo que dicho mercado está sujeto a discriminación y desventajas para las mujeres (Working paper UNDP, 2017). Para que esta medida no tenga ese impacto negativo, es necesario que esté acompañada de políticas públicas que permitan redistribuir los cuidados en un sentido de corresponsabilidad social y de políticas que se ocupen de las brechas de género en el mercado laboral (Corina Rodríguez Enríquez, 2020).

2.3 Algunos antecedentes de aplicación de una RBU

Se efectuaron pruebas piloto para evaluar los posibles efectos de implementar esta política. En Finlandia 2.000 personas elegidas aleatoriamente entre las personas que ya recibían transferencias de seguridad social percibieron una RBU durante dos años (2017 y 2018) independientemente de sus ingresos y su condición laboral. El propósito era encontrar alternativas para reformular el sistema de seguridad social finlandés en respuesta a los cambios en el mercado laboral (KELA, 2017). Algunos de los resultados indican que los receptores de la RBU se posicionaron mejor en la búsqueda laboral (respecto del grupo de control), se vieron incentivados a trabajar, gozaron de menos problemas de salud, perfeccionaron su funcionalidad cognitiva, se sintieron mejor respecto a su situación financiera y su capacidad de influenciarla; además, se mostraron más optimistas respecto a su futuro (KELA, 2020).

El Estado de Alaska (USA) desde 1982 entrega a todos sus residentes una RBU anual que en 2016 fue de USD 2,000 a cada uno de los 660,000 ciudadanos. La medida habría contribuido a reducir los niveles de pobreza, sobre todo entre niños y ancianos, y a sostener los empleos por tiempo indeterminado e incrementar los temporales (Lozano, 2020).

Cabe destacar que un estudio sobre este programa de dividendos muestra que no se observó un impacto significativo en el empleo. En cambio, se encontró que el empleo de medio tiempo aumentó en 1.8 puntos porcentuales (equivalente a un incremento de 17%).

Otra experiencia, en este caso en India, arroja resultados similares. En 2011 se implementó una prueba piloto de ingreso básico durante 18 meses. El experimento demostró que los ingresos adicionales fueron usados para mejorar las viviendas y tomar precauciones contra la malaria. Se encontró evidencia de mejoras en la nutrición de los niños y niñas más pequeños. En términos del mercado laboral, hubo un aumento en la oferta laboral con un desplazamiento de empleos informales a trabajos independientes y disminuyó el trabajo de servidumbre. Los destinatarios del ingreso básico eran menos propensos a contraer deudas, principalmente porque tenían menos necesidad de pedir prestado para fines de corto plazo. Pese a que la mayoría de los destinatarios eran muy pobres, lograron ahorrar dinero para afrontar crisis financieras por enfermedades (Standing, 2013 en Unicef, 2018).

3 Metodología

3.0.1 Modelos CGE

Dentro de las estrategias metodológicas para analizar el impacto de las RBU en las economías se pueden destacar las que siguen estrategias econométricas sin seguir un marco teórico muy claro, las que pretenden reproducir computacionalmente el comportamiento de los agentes de una economía y las que se utilizan para evaluar políticas fiscales a partir de modelos de equilibrio.

En términos sencillos, un modelo de Equilibrio General Computacional (CGE por sus siglas en inglés) es una representación en computadora de una economía real. Así, los modelos de CGE identifican los siguientes componentes: actividades productivas, bienes y servicios, factores primarios de producción, e instituciones (típicamente, hogares, empresas, gobierno y resto del mundo). Se modela la economía en su conjunto contemplando las interrelaciones entre sus componentes. En consecuencia, se capturan los efectos tanto directos como indirectos de un shock exógeno o cambio de política. La metodología que se emplea con los modelos computacionales es la simulación de escenarios contrafácticos. La realización de un ejercicio de simulación funciona como un experimento controlado. Se modifica el valor de algún parámetro (por ejemplo, tasas arancelarias) al tiempo que se asume constante todo lo demás (Cicowicz, 2011).

En el caso de Argentina, las primeras aplicaciones de la metodología del CGE corresponden a los trabajos de Feltenstein (1980, 1983), donde se utiliza un modelo de CGE calibrado con información de Argentina para estudiar el impacto de aranceles y cuotas de importación. En años más recientes, se destaca el trabajo de Chisari et al. (1999) que utiliza un modelo

de CGE para la Argentina para evaluar el impacto macroeconómico y distributivo de las privatizaciones. En los últimos años, pueden encontrarse más aplicaciones de CGE para la Argentina, aunque continúan siendo relativamente pocas. Por ejemplo, en Mendez Parra (2005) utiliza un modelo CGE para evaluar el impacto del acuerdo ALCA (Acuerdo de Libre Comercio de las Américas) sobre la Argentina.

3.0.2 Elección del modelo OLG

La presente tesis, sigue la estrategia de modelos basados en las teorías económicas neoclásicas, amoldando los datos a la lógica que marca el conjunto de ecuaciones y sus parámetros. Para evaluar el impacto de una potencial transferencia no condicionada de tipo RBU en Argentina, utilizamos un modelo de generaciones superpuestas con agentes heterogéneos sujetos a shocks de productividad idiosincráticos no asegurables y restricción al endeudamiento.

Antecedentes de uso de estas estrategias metodológicas para la RBU pueden verse en Ludovice (2021), y para el caso de aplicaciones a países del cono sur en Forteza (1998). Esta elección se encuentra en línea con el trabajo de investigación de la Universidad de la República de Uruguay (Forteza, 1998), cuyo objetivo fue presentar una variante de los modelos de generaciones superpuestas (ampliamente utilizados en el estudio de la política fiscal en general y de la seguridad social en particular) para analizar los efectos macroeconómicos de la ley 16.713, de reforma de la seguridad social en Uruguay.

4 Modelo

4.1 Demografía

$N_{i,t}$ denota el número de agentes de edad i en el período t . El total de la población viene dado por $N_t = \sum_i N_{i,t}$.

En cada período nacen $1+n$ agentes de edad 0. Subsecuentemente, los agentes se enfrentan a tasas de supervivencia estocásticas $\phi_{i-1,i}$ for $i \geq 1$. La probabilidad de supervivencia acumulada viene dada por $\Phi_i = \prod_{k=1}^i \phi_{k-1,k}$. Por definición, al final de la vida $\phi_{T,T+1} = 0$.

Asumiendo que en el período $t = 0$ hay un agente de edad 0, la población de cada edad en el momento t es:

$$N_{0,t} = (1+n)^t, \tag{1}$$

$$N_{i,t} = \Phi_i (1+n)^{t-i}. \tag{2}$$

Por consiguiente:

$$N_t = \sum_{i=0}^T N_{i,t} = (1+n)^t \sum_{i=0}^T \frac{\Phi_i}{(1+n)^i}.$$

Escribimos los shares de población como $\pi_i = N_{i,t}/N_t$

Luego $\pi_i = [\Phi_i/(1+n)^i]\pi_0$ donde $\pi_0 = \left(\sum_{i=0}^T \Phi_i/(1+n)^i\right)^{-1}$.

4.2 Agentes

Los agentes comienzan a trabajar a la edad T^w , se retiran a la edad T^r y mueren, con seguridad, a la edad T . Maximizan la función de utilidad intertemporal:

$$\sum_{i=T^w}^T \beta^i \Phi_i u(c_i),$$

donde Φ_i es la probabilidad de sobrevivir hasta la edad i .

Los individuos están sujetos a la restricción presupuestaria:

$$c_i + a_{i+1} = \frac{1+r}{\phi_{i-1,i}} a_i + y_i.$$

Antes de retirarse, los agentes ofrecen \bar{h}_i horas de trabajo inelásticamente y están sujetos a shocks de productividad ideosincráticos ε . Una vez retirados, perciben un beneficio de seguridad social d_t .

El ingreso está definido entonces en dos tramos:

$$y_{i,t} = \begin{cases} (1-\tau_t)w_t\bar{h}_i\varepsilon & i < T^r \\ d_t & i \geq T^r \end{cases}.$$

donde $(1-\tau_t)w_t$ es el salario real neto del impuesto utilizado para financiar el sistema de seguridad social. Asumimos que ε sigue una cadena de Markov con matriz de probabilidad de transición Π .

Adicionalmente, los individuos están sujetos a una restricción al endeudamiento:

$$a_{i+1} \geq \underline{a}.$$

4.3 Producción

Las firmas producen un único bien utilizando mano de obra efectiva $L_t = \sum_i^{Tr} N_{i,t} \bar{h}_i$ y capital K_t con tecnología

$$Y_t = F(K_t, L_t) = K_t^\alpha L_t^{1-\alpha}.$$

La competencia perfecta implica los siguientes precios de factores productivos:

$$w_t = (1 - \alpha) \left(\frac{K_t}{L_t} \right)^\alpha, \quad (3)$$

$$r_t = \alpha \left(\frac{K_t}{L_t} \right)^{\alpha-1} - \delta. \quad (4)$$

$$(5)$$

4.4 Gobierno

El gobierno financia los beneficios de la seguridad social d_t con la tasa impositiva τ_t de manera que:

$$\underbrace{\tau_t \sum_{i=Tw}^{Tr-1} w_t N_{i,t} \bar{h}_i}_{\text{Taxes}} = \underbrace{\sum_{i=Tr}^T d_t N_{i,t}}_{\text{Transfers}}.$$

4.5 Equilibrio

El estado estacionario se define como un conjunto de trayectorias óptimas $c(a, \varepsilon, i)$ y $a'(a, \varepsilon, i)$ tales que, dados los parámetros demográficos n y $(\Phi_i)_i$, la política de seguridad social del gobierno $\{\tau_t, d_t\}_t$, y los precios relativos $\{r_t, w_t\}_t$:

- * La distribución de la población es estacionaria y consistente con n y $(\Phi_i)_i$,
- * Los comportamientos individuales y agregados son consistentes,

$$L_t = \sum_{i=0}^T N_{i,t} \bar{h}_{it}, \quad A_t = \sum_{i=0}^T N_{i,t} a_{it}, \quad C_t = \sum_{i=0}^T N_{i,t} c_{it},$$

* Las trayectorias óptimas $c(a, \varepsilon, i)$ y $a'(a, \varepsilon, i)$ son consistentes con el problema de optimización de los agentes,

* Los precios relativos $\{r_t, w_t\}_t$ son consistentes con el problema de optimización de la firma,

* El presupuesto del gobierno se encuentra balanceado,

$$\tau_t \sum_{i=T^w}^{T^r-1} w_t N_{i,t} \bar{h}_i = \sum_{i=T^r}^T d_t N_{i,t},$$

* El mercado de activos se vacía

$$A_t = K_t,$$

* El mercado de bienes también se vacía

$$Y_t = C_t + K_{t+1} - (1 - \delta)K_t,$$

4.6 Estado Estacionario

Para resolver el modelo de forma computacional es necesario discretizar las variables activos y shocks de productividad, de manera que los activos puedan tomar 200 valores y los shocks, 7 valores. Una vez hecho esto definimos los parámetros del modelo y podemos visualizar algunas de las variables que caracterizan el estado estacionario.

Una vez establecidos los parámetros, calculamos el ratio capital-trabajo y el salario real. Recordemos que, para ciertos valores de r , α y δ , podemos obtener el K_t/L_t que determina w_t . A partir de K_t/L_t , también podemos obtener $K_t/N_t = K_t/L_t \cdot \sum_i \pi_{i,t} \bar{h}_i$.

Luego, definimos la tasa impositiva y el monto del beneficio de seguridad social que mantienen balanceada la restricción presupuestaria del gobierno. En nuestro caso, vamos a establecer un valor fijo para τ y computaremos el d que balancea la restricción

$$d_t = \tau_t w_t \frac{\sum_{i=T^w}^{T^r-1} \pi_{i,t} \bar{h}_i}{\sum_{i=T^r}^T \pi_{i,t}}$$

Llegado este punto, resolvemos el problema de maximización intertemporal de los hogares. Recordando que en equilibrio la oferta de activos debe igualar a la demanda de los mismos $A = K$ y, dado que vamos a fijar la tasa de interés r , lo que implica un determinado nivel de capital K , calibramos entonces el factor de descuento subjetivo β tal que $A = K$

Finalmente, dado el valor de β obtenido, llegamos a los resultados de equilibrio.

5 Calibración

Tabla 1: Calibración del modelo

	Parameter	Value	Source
Demographics			
Population growth	n	1.03%	Banco Mundial
Ages	T_w, T_r, T	18, 62, 100	INDEC y ANSES
Survival probabilities	θ_i		INDEC
Production			
Capital share	α	0.576	Ministerio de Hacienda
Depreciation rate of physical capital	δ	6%	Ministerio de Hacienda
Government			
Payroll tax rate	τ	29%	Ministerio de Hacienda
Interest rate	r	0,0021%	Banco Mundial

La tasa de crecimiento poblacional fue calculada como el promedio simple de los últimos 5 años, a partir de los datos brindados por el Banco Mundial. Por su parte, la edad de retiro de los agentes se calculó como el promedio ponderado entre la edad de jubilación de las mujeres y la edad de jubilación de los hombres en Argentina; las ponderaciones vienen dadas por la composición poblacional por género.

Tanto la edad terminal como las probabilidades de supervivencia se calcularon a partir de las últimas tablas de mortalidad disponibles, brindadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC).

Adicionalmente, para los parámetros de producción utilizamos las estimaciones provistas por Baumann Fonay, Ivan y Cohan, Luciano (Junio 2018) - Ministerio de Hacienda de la Nación.

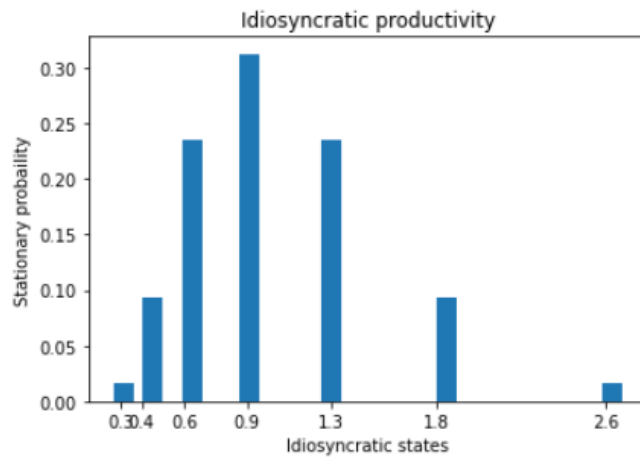
La tasa impositiva representa la recaudación impositiva nacional como porcentaje del PIB; la misma fue calculada a partir de las bases de datos de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal - Ministerio de Hacienda de la Nación.

Finalmente, la tasa de interés se calculó como el promedio simple de los últimos 5 años de las tasas de interés reales de las letras (Leliq y Lebac).

6 Resultados

Para resolver el modelo de forma computacional es necesario discretizar las variables activos y shocks de productividad, de manera que los activos y los shocks toman 200 y 7 valores respectivamente. A continuación presentamos los distintos valores que toman los shocks idiosincráticos y la probabilidad asociada a que un agente sea asignado con uno de ellos.

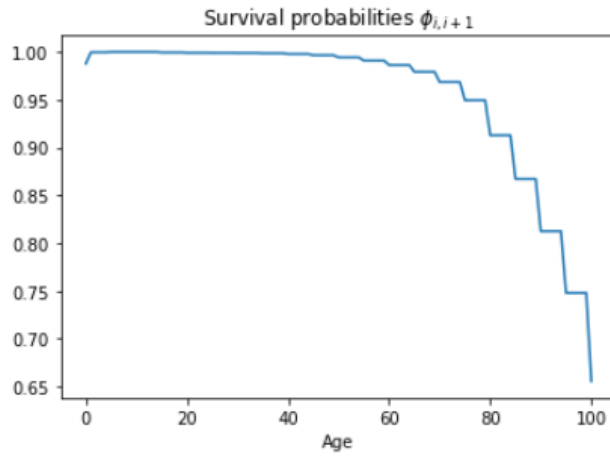
Figura 1: Productividad Idiosincrática



Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, planteamos la probabilidad de sobrevivir de una edad a otra, la distribución estacionaria de la población y la oferta laboral a cada edad de la vida:

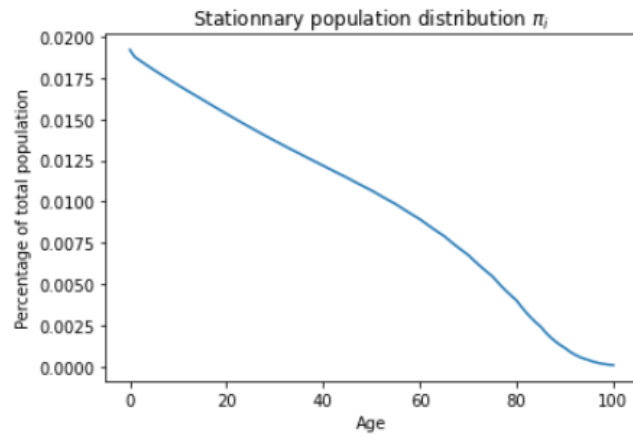
Figura 2: Probabilidad de sobrevivir



Fuente: Elaboración propia

Se observa que la probabilidad de sobrevivir es aproximadamente 1 en el primer tramo de la vida y disminuye a medida que los agentes envejecen y se acercan a la edad terminal T.

Figura 3: Distribución de la población en estado estacionario



Fuente: Elaboración propia

Por su parte, el gráfico anterior refleja la composición poblacional por edad en estado estacionario.

Figura 4: Oferta laboral



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, podemos ver que los agentes que alcanzan la edad de ingreso al mercado laboral, indefectiblemente comienzan a tener una oferta laboral positiva, la cual vuelve a ser cero en la edad de retiro.

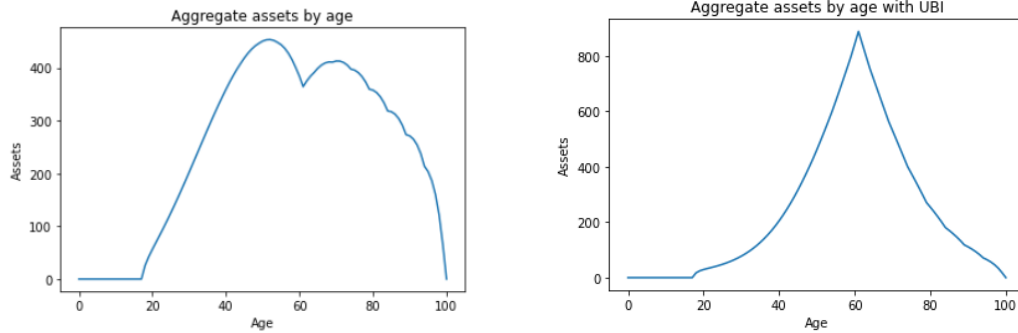
6.1 Escenario base VS escenario *budget-neutral* con RBU

La única diferencia entre un escenario y el otro es que, en el caso con RBU, los beneficios están definidos de manera tal que la recaudación impositiva es repartida entre el total de la población económicamente activa y no exclusivamente entre los agentes retirados. Al resolver el modelo para el estado estacionario, obtuvimos que el ratio capital-trabajo en ambos escenarios fue de 207.17 y, por lo tanto, el salario real fue de 9.15 en los dos casos.

Además, al plantear un escenario con RBU de tipo budget-neutral, el gasto en transferencias como porcentaje del PIB se mantuvo fijo en 12.30. Por otro lado, habiendo definido $\tau = 29\%$, el monto de transferencia (d) que balancea la restricción presupuestaria del gobierno en el escenario base es de 17.92, mientras que en el escenario con RBU es de 2.31.

6.2 Agregado de Activos

Figuras 6 y 7: Agregado de activos por edad, sin y con Renta Básica Universal respectivamente.



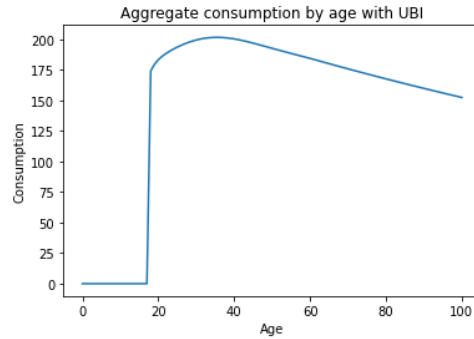
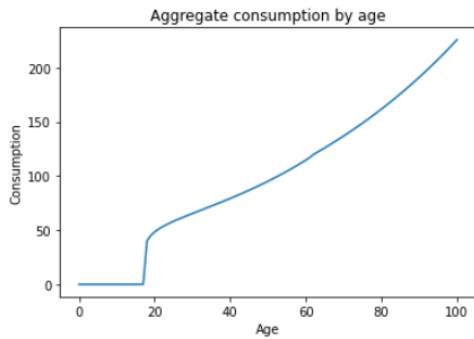
Fuente: Elaboración propia

En el primer escenario se observa una tendencia creciente en la acumulación de los activos en el rango etario de 20-50 años. A partir de allí y hasta la edad terminal, se puede apreciar una desacumulación en los activos. Esto último puede explicarse por la forma en la que se determina la rentabilidad de los activos en la restricción presupuestaria de los agentes; dado que los individuos más viejos exigen una mayor rentabilidad al capital (probabilidad de supervivencia baja) y dado que, al tratarse de una economía cerrada ($S=I$) la productividad marginal del capital iguala a la tasa de interés, eso se traduce en una menor acumulación de capital.

En comparación con el escenario base, en el caso con RBU, se puede apreciar una mayor concentración en la tenencia de activos alrededor de la edad de retiro. Aquí se observa una menor varianza en la distribución de activos a lo largo de las diferentes edades, con lo cual esperamos encontrar un mayor nivel de inequidad en lo que respecta a la posesión de activos.

6.3 Agregado de Consumo

Figuras 8 y 9: Agregado de consumo por edad, sin y con Renta Básica Universal respectivamente.



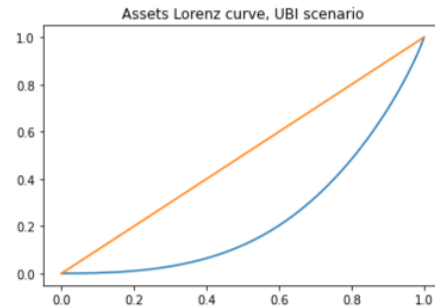
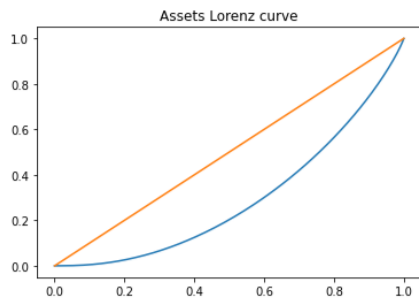
Fuente: Elaboración propia

En el primer escenario, el consumo presenta una clara tendencia creciente a partir de los 18 años hasta la edad terminal. Esta trayectoria de consumo puede deducirse al observar que el factor de descuento subjetivo ($\beta = 1.03$) es mayor al precio del consumo futuro, $1/(1+r)$.

En el caso con RBU, el consumo en la edad de ingreso al mercado laboral aumenta de manera abrupta debido a que los jóvenes perciben un ingreso adicional que antes no recibían. Además, observamos que el consumo presenta una tendencia decreciente a lo largo de la vida, lo cual se desprende del hecho de que el factor de descuento subjetivo ($\beta = 0.98$) es menor a $1/(1+r)$.

6.4 Índice de Inequidad

Figuras 10 y 11: Curvas de Lorenz de activos, sin y con Renta Básica Universal respectivamente.



Fuente: Elaboración propia

El índice de Gini asociado a la curva de Lorenz de activos obtenido en el escenario base es de 0.539.

Finalmente y tal como esperábamos, en el caso con RBU obtuvimos un índice de Gini asociado a la curva de Lorenz de activos mayor que en el caso inicial, siendo este mismo igual a 0.604.

7 Conclusión

Basadas en el argumento de que el régimen de bienestar que se ha desarrollado en Latinoamérica en las últimas décadas ha colocado a vastos sectores de la sociedad en una situación de inseguridad, incertidumbre y precariedad y no ha puesto a su alcance oportunidades sólidas que les permitieran desarrollarse, es que consideramos que las políticas sociales no pueden ser solo políticas reactivas ex-post en donde, después del daño, se produce la intervención con políticas de emergencia, sino que también se debe pensar en aplicar medidas de prevención, en construir pilares sociales que les permita a las personas enfrentarse al riesgo e incertidumbre creciente. En ese contexto es que se propuso pensar en un esquema de asistencia social caracterizado por la universalidad.

Al calibrar el modelo para Argentina e incluir una política de tipo RBU vemos que, en comparación con el escenario base, el consumo agregado cayó y, si bien el agregado de activos se mantuvo en el mismo nivel, notamos un aumento de la desigualdad en la tenencia de activos.

En primera instancia, los resultados obtenidos no son alentadores de cara a la implementación de esta política. Sin embargo, debemos tener en cuenta que el análisis se encuentra limitado por dos condicionamientos. El primero tiene que ver con el modelo y el segundo con la complejidad de pensar escenarios donde se simula el camino de la economía, los derechos y los comportamientos sociales ante un cambio como el que plantea este tipo de políticas. En el caso del modelo, el mismo es el corte de un primer ensayo realizado: está basado en un escenario *budget-neutral* en el que los mismos recursos que antes eran repartidos entre una minoría de la población (los retirados) ahora son repartidos entre toda la población económicamente activa. Algunas líneas interesantes para poder seguir avanzando en estas modelizaciones podrían ser sumar a cambios en el sistema tributario, la cual es señalada por los defensores de la RBU como un aspecto fundamental de la reestructuración de los actuales esquemas de asistencia social hacia sistemas de transferencia más universales.

La idea de plantear un programa de transferencia no condicionado acompañado de la reforma tributaria pertinente requiere modelar una arquitectura que escapa a lo que es posible elaborar en este trabajo. Adicionalmente, creemos que sería interesante proponer un paso adicional en la investigación de políticas como la presente, complejizando algunos aspectos del modelo como podría ser la introducción de una oferta laboral endógena, incluir el costo de cuidar niños y/o plantear un esquema de asistencia social que se asemeje más al de Argentina. Incluso, podrían plantearse estudios cualitativos que indaguen en los beneficiarios actuales sus visiones y opiniones sobre cómo los programas de asistencia actúan sobre sus vidas.

8 Referencias bibliográficas

ATKINSON, A. B. (2003). Public Economics in Action: The Basic Income/Flat Tax Proposal. Oxford Scholarship Online.

ATKINSON B, A. Public economics in action: The basic income/flat tax proposal. (1995). Choice Reviews Online, 33(02).

BONFIGLIO, J. I., SALVIA, A. (2020, febrero). La pobreza más allá de los ingresos. Nuevo informe sobre pobreza multidimensional 2010-2019. OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA.

CEPAL. (2020, mayo). CEPAL propone avanzar hacia un ingreso básico para ayudar a la población más vulnerable a superar los efectos del coronavirus [Comunicado de prensa].

CEPAL. (2020, mayo). El desafío social en tiempos del COVID-19 (No 3). Copyright © Naciones Unidas, 2020.

CICOWIEZ, M. (2011, agosto). Un modelo de equilibrio general computado para la evaluación de políticas económicas en Argentina: Construcción y aplicaciones. Universidad Nacional de La Plata.

COADY, D. y PRADY, D. (2018). Universal Basic Income in Developing Countries: Issues, Options, and Illustration for India (IMF Working Paper).

COLOMBINO, U. ISLAM, N. (2018, 3 octubre). Basic Income and Flat Tax: The Italian Scenario. ResearchGate.

DINERSTEIN, A. BATTISTINIT, O. (1995). Desocupados, presurizados y estables: alienación y subjetividad del trabajo. Realidad Económica no 134/95 IADE, 21-40.

DINERSTEIN, AC PITTS, FH (2017) 'Postcapitalism, Basic Income and the End of Work: A Critique and Alternative' Bath Papers in International Development and Wellbeing, no. 55, Centre for Development Studies, University of Bath.

FILGUEIRA, F. y ESPÍNDOLA, E. (2015). Hacia un sistema de transferencias monetarias para la infancia y los adultos mayores Una estimación de impactos y posibilidades fiscales en América Latina (CEPAL - Serie Políticas Sociales N° 216).

FORTEZA, A. (1998, diciembre). Un modelo de simulación de la Reforma de la Seguridad Social en Uruguay. Universidad de la República, Uruguay.

Gentilini, Ugo, Margaret Grosh, Jamele Rigolini, and Ruslan Yemtsov, eds. 2020. Exploring Universal Basic Income: A Guide to Navigating Concepts, Evidence, and Practices. Washington, DC: World Bank. doi:10.1596/978-1-4648-1458-7. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.

HOYNES, H. W. y ROTHSTEIN, J. (2019). UNIVERSAL BASIC INCOME IN THE US AND ADVANCED COUNTRIES (NBER WORKING PAPER SERIES. Working Paper 25538).

INDEC. (2020, septiembre). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos (Primer semestre de 2020) (No 181). Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

KELA. (2017, 1 enero). Rationale of the basic income trial. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=8xPAIIture=youtu.be>

KELA. (2020, mayo 6). Results of Finland's basic income experiment 2017–2018. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=yBQW1zi1xIMfeature=youtu.be>

Krozer, A. (2010). A REGIONAL BASIC INCOME: TOWARDS THE ERADICATION OF EXTREME POVERTY IN CENTRAL AMERICA (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) • Sede Subregional en México).

LO VUOLO, R. M. (2020, agosto). Un Ingreso Ciudadano o Renta Básica no es más de lo mismo (aunque sea más grande y con nombre parecido). CIEPP (centro interdisciplinario para el estudio de políticas públicas).

LO VUOLO, R. BARBEITO, A., GARGARELLA, R., OFFE, C., OVEJERO LUCAS, F., PAUTASSI, L., VAN PARIJS, P. (2004). *Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano*. (2.a ed.). © Miño y Dávila srl.

Nikiforos, M., Steinbaum, M. y Zezza, G. (2017). Modeling the Macroeconomic Effects of a Universal Basic Income. CREATIVE COMMONS.

OBSERVATORIO SOCIAL "LA CAIXA". (2019). Reforzar el bienestar social: del ingreso mínimo a la renta básica.

Orozco Amaia Pérez. (2017). *Subversión Feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños.

Paz-Báñez, M. A., Asensio-Coto, M. J., Sánchez-López, C. y Aceytuno, M.-T. (2020). Is There Empirical Evidence on How the Implementation of a Universal Basic Income (UBI) Affects Labour Supply? A Systematic Review (Economics Department, Universidad de Huelva).

PÉREZ OROZCO, A. (2019, mayo). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. (Cuarta ed.). Traficantes de Sueños C/ Duque de Alba,13. C. P. 28012 Madrid.

Poy, S., Salvia, A. y Tuñón, I. (2021). EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA TARJETA ALIMENTAR Efectos directos e indirectos en la inseguridad alimentaria, consumos alimentarios y no alimentarios (Documento de investigación. Barómetro de la Deuda Social Argentina. 1ª ed.).

Raventós, D. (2007). BASIC INCOME The Material Conditions of Freedom. (Obra original publicada en 1999)

RODRIGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2015, marzo). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Nueva Sociedad, No 256, 30-44.

RODRÍGUEZ ENRIQUEZ, C., MATUSEICIUS, J., GOMIZ, M. (2020, septiembre). Jornadas de Economía Crítica [Conversatorio]. Renta Básica Universal, Argentina, Argentina.

UNICEF. (2018, octubre). Asignación Universal por Hijo. Una contribución al debate sobre el rol de las condicionalidades. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

UNICEF. (2018, noviembre). Pobreza monetaria y privaciones no monetarias en Argentina (Primera edición). © Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNICEF. (2021, diciembre). Pobreza monetaria y privaciones no monetarias en Argentina. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (2007). Estrategias de investigación cualitativa, Barcelona: Edit. Gedisa.

Verho, J., Hämäläinen, K. y Kanninen, O. (2021). Removing Welfare Traps: Employment Responses in the Finnish Basic Income Experiment (VAT INSTITUTE FOR ECONOMIC RESEARCH Working Papers N° 142).

WORLD BANK. (2019). Strengthening social protection. En THE CHANGING NATURE OF WORK (pp. 105-121). International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank 1818 H Street NW, Washington, DC 20433.

YANES RIZO, P., RODRIGUEZ ENRIQUE, C., SALIA, A., PAUTASSI, L. HAGMAN, I. (2020, 4 junio). Ingreso ciudadano en debate ¿Propuesta coyuntural o transformación estructural? YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ai6Umcz0qL8>

ZHENG, Y., GUERRIERO, M., LÓPEZ, E. y HAVERMAN, P. (2017). Universal Basic Income: A Working Paper A Policy Option for China beyond 2020?